Quito, 12 de julio del 2.016

053/

Señor José Antonio Gavilanes Presente

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la junta general universal y ordinaria de socios de la compañía GAVILANES, MUÑOZ, SALVADOR, GAMUSA. CIA. LTDA., celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted como PRESIDENTE de la misma, por el periodo estatutario de TRES AÑOS, desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad, usted tendrá todas las atribuciones y obligaciones previstas en el estatuto social de la compañía GAVILANES, MUÑOZ, SALVADOR, GAMUSA CIA. LTDA., y reemplazará al Gerente General en ausencia temporal o definitiva.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 4 de febrero del 2.010, ante el Notario Octavo del Cantón Quito D. M., e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 3 de marzo del 2.010.

Al felicitarle por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas.

Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente

Sr. Iván Darío Gavilanes Granja

**GERENTE GENERAL** 

En esta fecha, acepto la designación de PRESIDENTE-de la compañía GAVILANES, MUÑOZ, SALVADOR, GAMUSA CIA. LTDA., y prometo desempeñar de conformidad con la Ley y el estatuto social de la compañía.

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de julio del 2,016

Sr. José Antonio Gavilanes Muñoz

<del>7092</del>1992-5





## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	31387
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10531
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

## 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GAVILANES, MUÑOZ, SALVADOR, GAMUSA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GAVILANES MUÑOZ JOSE ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	1709219925
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

## 2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 588 DEL 03/03/2010 NOT. 8 DEL 04/02/2010.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOYANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL BEGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS6-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Jistro de Ontos Publicos Oilling del Conton